

Sobre la reja de la Capilla Real de Sevilla (1766-1774)



MANUEL GÁMEZ

Graduado Historia del Arte

RESUMEN: La realización de la reja que cierra la Capilla Real de Sevilla fue el proyecto de mayor importancia de los cometidos en dicha estancia durante el siglo XVIII. El diseño definitivo fue aportado por el ingeniero Sebastián van der Borcht en 1765, sin embargo, el proceso de ejecución se alargó varios años. La intención de este estudio es aclarar el grado de intervención de los diferentes maestros que trabajaron en el proyecto a partir de la documentación que describía y registraba lo concerniente a la que será la reja más monumental de las realizadas en la Catedral de Sevilla durante el setecientos.

PALABRAS CLAVE: Capilla Real, reja, Sebastián van der Borcht, ingeniero, Blas Amat, Jerónimo Roldán, Manuel de Morales, José Dattoli.

ABSTRACT: The realization of the grating that closes the Royal Chapel of Seville was the most important project of this stay committed during the eighteenth century. The final design was contributed by the engineer Sebastian van der Borcht in 1765, however, the execution of the design process lasted several years. The intent of this study is to clarify the degree of involvement of the different teachers who worked on the project from the consultation documentation describing and recorded regarding what will be the most monumental gate of those in the Cathedral of Seville during that century.

KEY WORDS: Royal Chapel, grating, Sebastian van der Borcht, engineer, Blas Amat, Jerónimo Roldán, Manuel de Morales, José Dattoli.

Dentro de las distintas reformas realizadas en la Capilla Real de Sevilla durante el siglo XVIII, destacó la sustitución de la antigua reja de madera que realizó el tornero Bañares en 1579 por una pieza de hierro dorado que aportaba mayor monumentalidad al conjunto¹. Su diseño correspondió al ingeniero Sebastián van der Borcht, habiéndose señalado que tuvo lugar en 1766². Sin embargo, la aparición de nuevas noticias sobre

1. Sobre la Capilla Real durante el siglo XVIII, véase MORALES, Alfredo J. *La Capilla Real de Sevilla*. Sevilla, 1979. Del mismo autor «La arquitectura de la Catedral de Sevilla en los siglos XVI, XVII y XVIII» en AA.VV.: *La Catedral de Sevilla*. Sevilla, 1984, pp. 173- 220; «La Capilla Real de Sevilla, del «Plateresco» al «Barroco», en AA.VV. *La Capilla Real*. XIX Edición del Aula Hernán Ruiz. Sevilla, 2012. pp. 235-254. Por otra parte, RECIO MIR, Álvaro: «Per me reges regnant. Carlos IV y María Luisa de Parma en la Capilla Real de Sevilla: patronato regio, academia y neoclasicismo» *Reales Sitios*, n° 2005 ,165, pp. 37-22.
2. Sobre la reja se han referido MATUTE Y GAVIRIA, Justino. *Anales eclesiásticos y seculares de la Ciudad de Sevilla*. t. II. Sevilla, 1887, pp. 230-231 y GESTOSO Y PÉREZ, José. *Sevilla monumental y artística*. Tomo II. Sevilla, 1897, p. 320. El plano de la obra, firmado por van der Borcht y fechado el 26 de agosto de 1766, ya fue publicado por MORALES, Alfredo J. «Artes aplicadas e industriales en la catedral de Sevilla» en AA.VV. *La Catedral de Sevilla*. Sevilla, 1986. op. cit., p. 567.

su proceso constructivo hace necesaria una revisión del mismo, que debe relacionarse con los trabajos que el ingeniero venía realizando en la Capilla³.

Tras la construcción de una nueva linterna para rematar la bóveda que cubre el recinto, de proceder a su enlosado y de realizar una letrina, en 1761 presentó el diseño de la nueva reja⁴. Como consecuencia de ello se realizó un concurso público al año siguiente, que fue resuelto a favor de los hermanos José y Juan Barales, maestros herreros y cerrajeros, de origen catalán y vecinos del sevillano barrio de San Bernardo. Fue su incumplimiento de los plazos de ejecución y ciertos fallos en el trabajo lo que dilataron la construcción de la reja y determinaron que van der Borcht no pudiese dirigir la obra hasta su finalización, pues en octubre de 1766 se marchó a Cádiz, abandonando su cargo de director del proyecto. Pero antes de su marcha, el ingeniero redactó varios informes que fueron acompañados del dibujo que tradicionalmente ha servido para datar y estudiar el proyecto. Estos documentos permitieron a los futuros directores de la obra conocer la idea de van der Borcht, sirviéndoles de guía a quienes le sucedieran al frente de los trabajos. Además se realizó una monte a escala real y se presupuestó en 490.249 reales el total de la ejecución de la reja, donando esta cantidad el propio rey Carlos III a los pocos días de acceder al trono⁵.

Para suplir la baja causada por van der Borcht, el cabildo, de acuerdo con el Asistente don Ramón de Larrumbe, eligió el 18 de noviembre de 1766 a don Manuel de Morales, capitán del cuerpo de artillería, como su sucesor al frente de los trabajos⁶. De inmediato éste aceptó el cargo, iniciando sus labores con la redacción de un primer informe para conocer el estado en que la obra se encontraba. El documento constaba de tres pliegos cuya redacción finalizó el 13 de marzo de 1767, defendiendo en él los trabajos de los maestros Barales, por lo que reclamaba a la clavería de la capilla que se le entregasen entre 400 y 600 reales extraordinarios como recompensa a sus tareas, a pesar de que no estaban siendo del todo satisfactorias en plazos. La propuesta fue

3. Información sobre el ingeniero Sebastián van der Borcht aporta ESPIAU EIZAGUIRRE, Mercedes: «La fachada de la Casa de la Moneda de Sevilla, obra de Sebastián van der Borcht» *Archivo Hispalense*, tomo 69, n.º 212. 1986, pp. 193-196. Además FERNÁNDEZ CACHO, Yolanda. «Documentos de interés bibliográfico en la investigación artística: disposiciones de última voluntad en la Sevilla del siglo XVIII. El testamento de Sebastián van der Borcht» *Atrio*, n.º 1992 ,4, pp. 94-85; PALOMERO PÁRAMO, Jesús M.: «Nuevos datos sobre el ingeniero de los ejércitos de su Majestad Don Sebastián van der Borcht y Pangaert» en *Actas de las III Jornadas de Historia Militar Milicia y sociedad ilustrada en España y América (1800-1750)*. Vol. II. 2003, pp. 437-433.

4. Véase GÁMEZ, Manuel. «El ingeniero Sebastián van der Borcht en la Capilla Real de Sevilla» en ALBERO MUÑOZ, María del Mar (ed.). *Las artes de un espacio y un tiempo: el setecientos borbónico*. Madrid, 2016.

5. Archivo Catedral de Sevilla (en adelante ACS). Capilla Real. Libro Miscelánea 1. Caja 32. Expediente 3, fol. 3vto. y 5. La información del proceso fue recogida en un expediente que resume todo el proceso constructivo de la reja. Éste fue elaborado por el capellán don José de Taboada, firmado el 30 de agosto de 1775.

6. Ídem, fol. 6 vto.

rechazada en el cabildo del 19 de septiembre de 1767 porque rebasaba los presupuestos destinados a la construcción de la reja⁷. A finales del mismo año, los maestros Barales habían recibido 37.301'285 reales, que se habían fraccionado en cinco pagos⁸.

Manuel de Morales, en sus primeros contactos con los capellanes, había prometido un mayor celo y abaratamiento en el desarrollo de los trabajos de la reja. Esta promesa hizo que el capellán mayor don Pedro Omazur pidiera al resto de capellanes en el cabildo del 28 de febrero de 1767 la aprobación de un aumento del sueldo del ingeniero, acordándose escribir para tal fin al ministro don Miguel de Múzquiz⁹. La propuesta fue aceptada por parte del rey, quien concedió quince reales de vellón diarios a Morales. Estos pagos se iniciaron el 12 de mayo de 1767, aportados del presupuesto total de la obra¹⁰. El ingeniero recibió el primero de ellos por parte de la tesorería del ejército el 1 de julio de 1767, percibiendo por siete meses de trabajo, a 15 reales diario, una suma de 3.405 reales. Al día siguiente, el cabildo liquidó con Morales la deuda de 2.358'25 reales por la realización de la maqueta en madera de la reja, cuyo costo había adelantado el propio ingeniero. Junto a esto, a finales de diciembre, el cabildo también saldó la deuda de 4.205'4 reales con Morales al haber pagado a don Juan Harcado las 611 libras del cobre que se utilizaría en las obras. Por último, el ingeniero cobró a final del año 2.760 reales, a fin de satisfacer su sueldo de los 6 meses trabajados desde junio¹¹.

A pesar del lento discurrir de los trabajos, el 4 de marzo de 1768 se finalizó uno de los angelotes revestidos de chapa que irían colocados en las enjutas del cuerpo bajo y fue realizado por el platero Blas Amat, quien percibió 1.300 reales¹². A la vista del retraso, el cabildo de capellanes reales convocó a Manuel de Morales a una reunión el 31 de mayo de 1768 con el fin de conocer el porqué de la lentitud de los trabajos¹³. En este encuentro, Morales se exculpó del incumplimiento de los plazos en la elaboración de las piezas, acusando a los maestros Barales de descuidar las labores al carecer de la competencia necesaria. Pero además, según el ingeniero, lo que detenía el discurrir de los trabajos era la falta de caudales facilitados a los Barales para pagar los jornales de los artesanos de su taller, por lo que aconsejaba al cabildo solucionar dicho asunto para así mejorar el transcurrir de las obras. Por otra parte, en dicha reunión, el capellán

7. Ídem, pp. 6 vto. y 7.

8. Ídem. fol. 13 vto.; ACS. Capilla Real. Libro Miscelánea. Caja 32. Expediente 3-6 fol.1.

9. ACS. Capilla Real. Actas Capitulares. Libro 13, fol. 439.

10. Ídem, fol. 446.

11. ACS. Capilla Real. Libro Miscelánea. Caja 32. Expediente 3, fol. 13 vto.; ACS. Capilla Real. Libro Miscelánea. Caja 32. Expediente 6-3 fol.1.

12. Ibídem. Sobre la obra del orfebre Blas Amat, SANZ, María Jesús. *El gremio de plateros sevillano. 1344-1867*. Sevilla, 1991.

13. Esta demora en la realización de las diferentes piezas que conformaban la reja, era provocada por la aceptación de otros trabajos por parte de los maestros Barales, no cumpliendo los plazos de ejecución. Así informaba ya el capellán responsable de la obra, don José Taboada, en marzo de 1767. ACS. Capilla Real. Actas Capitulares. Libro 13, fol. 442.

mayor aconsejó a Morales que la maqueta de madera, costeada por la Real Hacienda y que éste había realizado para proyectar la reja, debía estar en el taller y no en su casa para que los maestros pudiesen evitar equivocaciones al tener un referente cercano. El capitán respondió a ello que si él tenía la maqueta era porque los Barales no entendían de pitipíe ni medidas. Además, el cabildo le exigió una mayor presencia en la obra, a lo que Morales recriminó que era director y no representante del proyecto y que conocía a la perfección cuando era necesaria su presencia. Tras estas palabras Morales abandonó la reunión. El acuerdo final del cabildo consistió en buscar medios para pagar a los operarios del taller de los Barales, así como exigir el traslado de la maqueta de madera desde la casa de Manuel de Morales hasta el taller para que los artesanos la tuviesen a la vista, pero obligándoles a devolverla al concluir la obra. Para poder conseguir todos estos propósitos presupuestarios, el cabildo acordó exigir al estado administrar ellos mismos el dinero y no la contaduría del ejército¹⁴.

En los primeros días del mes de junio de 1768, el capellán José Taboada, responsable de la obra de la reja, fue al taller de los maestros Barales, sita en el barrio de San Bernardo, para conocer cuánto dinero necesitaban para pagar a sus oficiales. Éstos eran ocho, para cuyos jornales junto al correspondiente consumo de carbón para la fragua, se estimaba en 400 reales de vellón por semana. Si el cabildo cumplía con estos pagos, pronosticaban que al año podrían tener ya colocados el primer cuerpo de la reja en la capilla¹⁵. El 18 de junio de dicho año, José Taboada anunció en cabildo el acuerdo alcanzado con la tesorería, la cual disponía en poder de don Felipe Cardón, tesorero de arcas reales, 8.000 reales para pagar por semanas a los maestros y oficiales del taller. A cambio éstos debían informar sobre su trabajo diario a los maestros¹⁶. El libramiento se realizó el 19 de agosto, depositando en Cardón dicha cantidad para la distribución entre los operarios¹⁷. Además, el 6 de julio del mismo año, se volvió a pagar a Manuel de Morales un total de 2.730 reales por los seis meses de su contrato¹⁸.

A pesar de todas estas normas, los trabajos continuaban siendo muy lentos por la falta de órdenes precisas. De hecho, en febrero de 1769 ya se habían gastado 100.109 reales y no se había podido ejecutar ni un cuerpo de la reja. Hasta ese momento, tan solo se había elaborado diez basas, algunos balaustres y el angelote revestido de chapa acabado el año anterior¹⁹. Esta falta de eficacia, hizo que el Asistente Pablo de Olavide, el 3 de marzo de 1769, nombrase a don José Dattoli, coronel de artillería, como nuevo director de la obra de la reja.

14. Ídem. fols. 515, 516, 517 y 518.

15. Ídem. fols. 519 y 520.

16. Ídem fols. 524 y 525.

17. ACS. Capilla Real. Libro Miscelánea. Caja 32. Expediente 6-3 fol.1vto.

18. Ibidem.

19. ACS. Capilla Real. Libro Miscelánea. Caja 32. Expediente 3, fol. 7 vto.

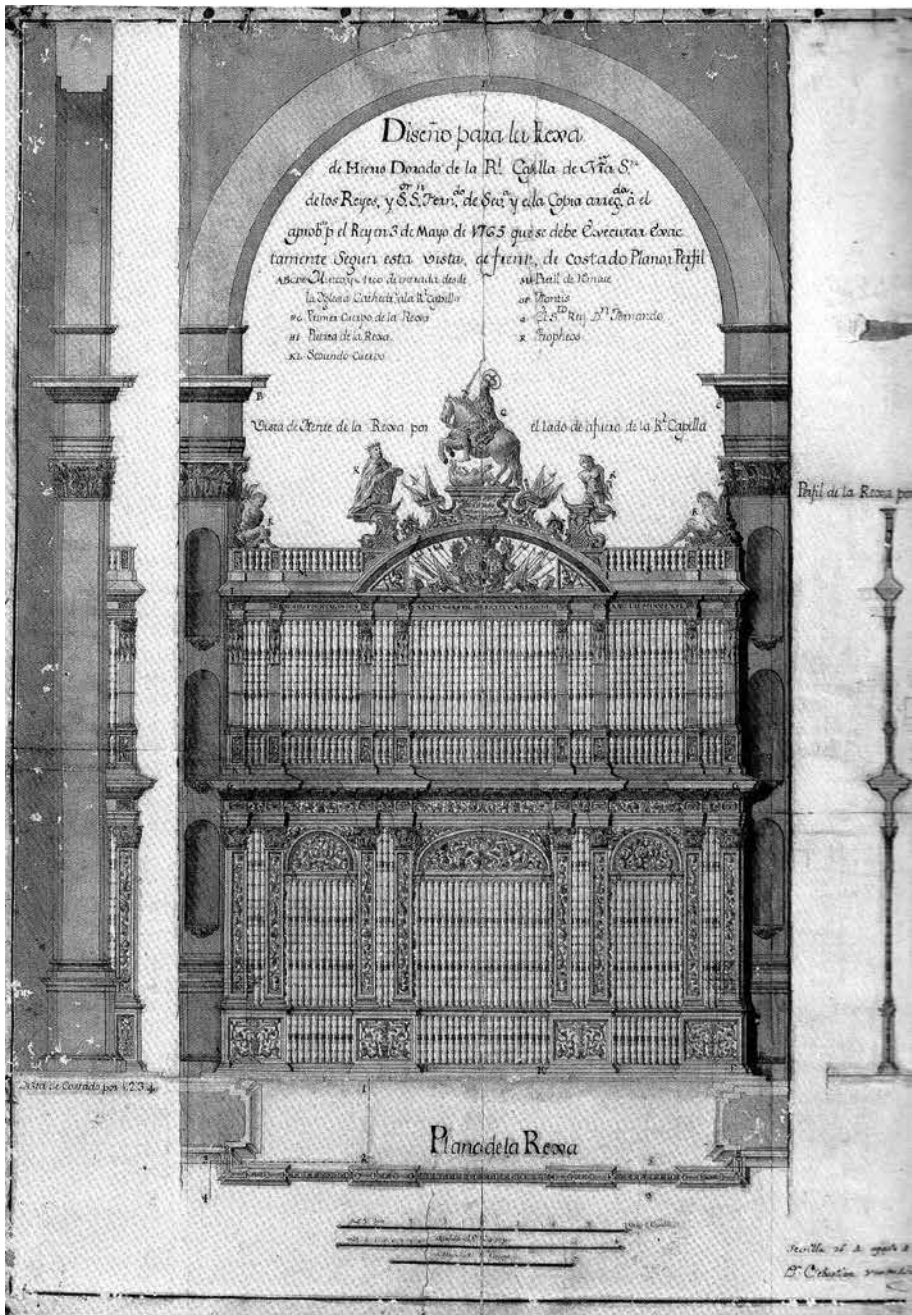


Fig. 1. Plano de la reja de la Capilla Real. Sebastián van der Borch. 1766. Catedral de Sevilla.

Antes de iniciar sus labores, Dattoli quiso liquidar las deudas con los Barales surgidas durante la dirección de Manuel de Morales, por lo que recibieron de José Cardón 70.000 reales en tres pagos, a lo largo de 1769²⁰. A partir de aquí, la implicación de Dattoli en la obra le llevó incluso a supervisar personalmente todos los hierros que se utilizarían a fin de corregir los que fuesen necesario. Al mismo tiempo, creó otras cuatro fraguas con varios oficiales en cada una y contrató por 6 reales diarios a don Gregorio Gadea como sobrestante que, bajo llave, custodiaba el hierro, el carbón, las herramientas y para que controlase el trabajo de los maestros no permitiéndole trabajar en otras tareas de particulares. Como última medida, le quitó el gobierno del taller a Juan Barales, dejando toda la responsabilidad en su hermano José²¹.

La correcta aplicación de estas medidas, permitió a finales de 1769, terminar todos los balaustres, cincelar las mazorcas, ejecutar la decoración floral de los basamentos del cuerpo bajo, las puertas, las ocho pilastras, el arquitrabe inferior y proceder al traslado de estos elementos hasta la Capilla mientras se terminaba la cornisa superior²². Así, en el cabildo de 2 de diciembre del citado año, José Taboada propuso iniciar los preparativos en la Capilla Real para la colocación de la primera parte de la reja, concluida días antes²³.

Para proceder a la instalación del primer cuerpo, fue necesario reforzar la cimentación de la embocadura de la Capilla Real. La idea era colocar los nuevos cimientos de un pilar de la catedral a otro, a una profundidad de diez varas (8,4 m) y con una anchura de seis cuartas (1,26 m). Los trabajos para abrir la zanja de cimentación fueron realizados por don Francisco Botani, maestro mayor de la Real Fábrica de fundición de artillería, el cual recibió una compensación de 750 reales²⁴. Sin embargo, después de cavar cinco varas se encontró agua manante, además de un peñasco al centro, piramidal y formado por cal, piedras y ladrillos antiguos. Para resolver estos inconvenientes, se acordó realizar dos arcos en cada uno de los huecos laterales de una vara de rosca (0,84 m) y vara y media (1,26 m) de ancho en cada uno de ellos. Éstos recorrerían el espacio comprendido entre el pilar y el peñasco central a un lado y a otro para, así, entibar la cimentación que soportaría la pesada reja. Las enjutas de los arcos resultantes fueron cerradas con sillares traídos de El Coronil, los cuales estaban perforados al centro para permitir la entrada del espigón de hierro de una vara de largo que sujetaba cada una de las pilastras, necesitando 18 arrobas (264 kg) de este material²⁵. No obstante, antes de fijar el basamento, los escalones de jaspe que elevan la Capilla se subieron unos 3,8 cm. Con ello se preveía que si se enlozaba nuevamente la catedral no se distorsionara el diseño del suelo de la Capilla, que era de losetas blancas y negras, diferentes a las usadas

20. ACS. Capilla Real. Libro Miscelánea. Caja 32. Expediente 6-3 fol. 1vto.

21. ACS. Capilla Real. Libro Miscelánea. Caja 32. Expediente 3, fols. 8, 8 vto. y 9.

22. *Ibidem*.

23. ACS. Capilla Real. Actas Capitulares. Libro 13, fol. 596.

24. ACS. Capilla Real. Libro Miscelánea. Caja 32. Expediente 3, fol. 5vto.

25. *Ídem*, fols. 9 y 9 vto.

en el pavimento catedralicio²⁶. Por todas estas piedras destinadas a la cimentación y cubrición de los escalones, se pagaron a don Juan Ponce 7.000 reales²⁷.

Para iniciar la colocación de la nueva reja, los carpinteros procedieron a eliminar la vieja pieza de madera a partir del 5 de febrero de 1770. Se dejó un espacio de tres varas (2,52 m) de ancho por el lado de la capilla para colocar los andamios, mientras que por el frente de la catedral, se habilitó una zona de cuatro varas (3,36) de ancho para levantar tabiques de tablas. Estos preparativos ya estaban finalizados dos días más tarde, pagándose por ello al sacristán mayor 6.000 reales²⁸. El 17 de marzo se terminaron de cerrar los cimientos y de asentar los escalones de jaspe que preceden a la reja. Los trabajos se suspendieron varias semanas para permitir que fraguase la cimentación, de forma que en abril de 1770 ya se pudo colocar el basamento de hierro del primer cuerpo de la reja²⁹.

Sin embargo, en el cabildo del 21 de abril, Taboada advirtió de la imposibilidad de acabar la colocación completa del primer cuerpo antes del 30 de mayo, día en que por Real Decreto se debía descubrir el cuerpo de San Fernando. El capellán avisó de que el polvo que generaba la obra podría ser perjudicial para la reliquia, aconsejando emprender unas medidas preventivas. Taboada apuntó que en mayo de 1755, durante las obras de sustitución de la linterna de la Capilla, no se abrió la sepultura, siendo este un antecedente de la misma circunstancia. Los capellanes decidieron consultar las actas que recogían los datos de esa obra para asegurar la posibilidad de no abrir la urna de plata. A la vista de ella, el cabildo del 28 de abril de 1770, se decidió no mostrar el cuerpo de San Fernando al no ser compatible tal celebración con las obras de la Capilla³⁰.

Por otro lado, el fluido desarrollo de la instalación del primer cuerpo permitió el pago de otros 24.000 reales a los Barales por parte del tesorero José Cardón el 10 de junio de 1770. Además, seis días después, consta el pago de 1.100 reales al platero Blas Amat por revestir de chapa el segundo de los angelotes que se colocaron en las enjutas del arco central del cuerpo bajo, haciendo pareja con el ya realizado. Al respecto debe indicarse que en el diseño original de van der Borch, deberían haber sido cuatro y ocupar el mismo espacio pero en las calles laterales, por lo que se comprueba que los nuevos directores de obra no se ciñeron por completo al diseño del ingeniero. El 16 de noviembre se pagó al maestro herrero don José Mier y Noriega la ejecución de los ocho leones que se colocarían en el friso del cuerpo inferior de la reja a 84 reales cada uno y 55 reales por cada uno de los castillos que alternarían con ellos. A Mier y Noriega también se le recompensó con 2.771 reales por un lote de piedras de mármol traídas

26. Ídem. fols. 10 vto. y 11.

27. Se fraccionaron en dos pagos de 2.000 y 5.000 reales por el aserrado y labrado de dichos sillares. Ídem. fol. 13 vto.; ACS. Capilla Real. Libro Miscelánea. Caja 32. Expediente 3-6 fol.1.

28. Ídem. fol. 1vto.

29. ACS. Capilla Real. Libro Miscelánea. Caja 32. Expediente 3. fol. 9 vto.

30. ACS. Capilla Real. Actas Capitulares. Libro 13, fol. 614 y 615.



Fig. 2. Reja de la Capilla Real. Catedral de Sevilla. (Foto: autor).

desde Málaga, su aserrado, labrado y asentado para recubrir algunas zonas del enlosado deteriorado³¹.

El 6 de febrero de 1771 se concluyó la colocación completa del primer cuerpo de la reja. Éste se configuró a partir de tres calles, siendo la central más ancha que las laterales. El sentido arquitectónico es claro, sirviendo como soportes parejas de pilastras cajeadas, elevadas sobre plintos, y decoradas con roleos y motivos vegetales. Las calles laterales presentan balaustres y remates semicirculares decorados con hojarasca, la misma solución que se adopta en la calle central. Las enjutas centrales se decoran con

31. ACS. Capilla Real. Libro Miscelánea. Caja 32. Expediente 3. fol. 13 vto.; ACS. Capilla Real. Libro Miscelánea. Caja 32. Expediente 6-3 fol.1vto.

los angelotes de Blas Amat, quedando las laterales ornamentadas con motivos vegetales. Este primer cuerpo se remató con un amplio entablamento decorado con los castillos y leones realizados por Mier y Noriega. La unión de cada una de las piezas fue realizada con tornillos de gran robustez que permiten desarmar la reja cuando se quiera. Este primer cuerpo mide algo más de 7 metros y pesa más de 19.000 kilogramos. Además de la utilización de hierro labrado a lima y torno, también cuenta con partes de cobre y bronce, como las chapas de los ángeles, que pesan 18, 63 kg³².

Por otra parte, el primer balaustre exterior de cada una de las dos puertas era una falleba que contaba en la parte superior con una pieza de hierro grueso sujeta con un tornillo que une y asegura la hoja al batiente. La parte inferior, se remató con una punta metálica muy resistente que se une, mediante una pieza triangular y sujeta con tres tornillos, a la moldura del banco. Si el balaustre falleba se desgastase debido a la erosión del roce, se ideó la posibilidad de volver a encajarlo. Para ello, se debían aflojar los tres tornillos inferiores, liberando el triángulo que bate la puerta y elevando el balaustre hasta juntarse con la parte superior, volviendo a poner la chapa de abajo con sus sujeciones. Para realizar esta elevación, según explica la documentación, es preciso proteger la solería con fuertes tablas de madera para no deteriorarla e introducir una barra de hierro de tres varas (2,52 m) de largo sobre la que deberían hacer palanca tres hombres para levantar la hoja. Con la puerta suspendida y mediante algunos golpes, el bronce del gorrón subiría hasta volver a encajarse. Se aconseja además que si esto sucediera en repetidas ocasiones, sería óptimo sustituir el gorrón. Asimismo, las cerrajas colocadas en la parte superior se idearon de rosca, pudiendo tan solo apretarse con una llave de hierro realizada «ex profeso» y que custodiaba el sacristán mayor, advirtiéndose que sin ella sería imposible mover las hojas. Cada una de estas puertas pesaba 30 quintales (3.000 kg), incluido los gorriones de bronce que permitían la rotación de cada una de ellas. En la documentación se deja constancia de que estas cancelas no cuentan con un cerrojo convencional, a diferencia del resto de rejas catedralicia³³.

Con la colocación del primer cuerpo de la reja, se garantizaba la seguridad de la Capilla, por lo que se eliminarían las rondas nocturnas que los alguaciles reales realizaban por el recinto. Por ello se decidió gratificar con 400 reales al sacristán mayor y con 300 al menor por haber asistido a los obreros en la colocación del primer cuerpo de la reja³⁴.

A partir de entonces se podía iniciar la ejecución de las piezas que conformarían el segundo cuerpo. Para ello, el tesorero don José Cardón aportó 30.000 reales para comprar los materiales necesarios y realizar las primeras tareas. Además, se pagaron

32. Según indican los documentos, la altura del primer cuerpo de la reja es de 8 varas con 16 pulgadas, mientras que su peso es de 1.692 arrobas con 20 '75 libras. El peso de las piezas de cobre y bronce es de 39.820 '75 libras. ACS. Capilla Real. Libro Miscelánea. Caja 32. Expediente 3, fol. 10.

33. Ídem. fols. 11, 11 vto, 12, 12vto y 13.

34. El acuerdo corresponde al cabildo del 29 de julio de 1771. ACS. Capilla Real. Actas Capitulares. Libro 14, fol. 27 y 28.

al director de la obra, el ingeniero José Dattoli, 6.000 reales por iniciar los trabajos del cuerpo superior³⁵. Este segundo piso estaba finalizado en el taller a mediados de 1772, ya que Taboada anunció en el cabildo del 5 de septiembre de 1772 que en los próximos días se iniciaría su instalación. Para ello, propuso tomar las mismas precauciones que en las obras de colocación del primer cuerpo a fin de evitar robos en la Capilla, aceptando dicha iniciativa todos los capellanes³⁶. Esta circunstancia demuestra una mayor rapidez en la elaboración de este segundo cuerpo, aunque es evidente que se trata de una obra de menores dimensiones. No obstante, la colocación del mismo no resultó sencilla, ya que el día 9 de diciembre de 1772, el canónigo de la catedral don Pedro de Castro mandó parar las obras debido a las molestias que causaban los golpes de los martillos durante los oficios, incumpliendo lo acordado de detener las obras tan solo durante el sermón. Ante tal hecho don José Taboada escribió al intendente de Marina, el marqués de Malespina, cuatro días más tarde con el fin de aclarar la situación, recordando que las obras se realizaban por orden real y la imposibilidad de que un canónigo de la catedral pudiese mandar en la Capilla Real, por estar fuera de su jurisdicción. Finalmente, el secretario real don Ramón de Palacio, escribió al cabildo el 22 de marzo de 1773 permitiéndoles continuar la obra de la reja pero evitando en lo posible los golpes y bullicios que pudiesen molestar a los canónigos de la catedral para evitar así sus quejas³⁷.

A finales de marzo de 1773 se completaron los trabajos de instalación del segundo cuerpo y ático de la reja, por lo que se le pagó a don José Mier y Noriega 34.000 reales en concepto de gastos de materiales y ejecución de los trabajos. Además, José Dattoli, como director de la obra, también percibió 3.000 reales como gratificación por las labores concluidas³⁸.

La instalación del segundo cuerpo de la reja permitió el inicio de los trabajos de limpieza de la Capilla. Para ello, se suspendieron las asistencias al coro, celebrándose las misas tanto en el panteón y como en la sacristía de la misma³⁹. Este cuerpo alto, de menor altura que el inferior, está formado por una serie de pilastras de fuste acanalado y con guirnalda en el tercio superior. Mide 4'62 m y pesa 7.693'65 kg. En la calle central, destaca un imponente frontón cuyo tímpano fue decorado con el escudo real entre trofeos militares. Éste fue realizado en cobre por el maestro Justo Limero por 5.100 reales, pesando 149 kg y realizando el dorado un maestro apellidado Moreno por

35. El pago se efectuó el día 19 de julio. ACS. Capilla Real. Libro Miscelánea. Caja 32. Expediente 6-3, fol.1vto.

36. ACS. Capilla Real. Actas Capitulares. Libro 14, fol. 80.

37. Ídem. fols. 89, 89 vto. 92 vto. 93, 94 vto. 95 vto. Se conservan copias de la correspondencia epistolar de don Pedro de Castro y don José Taboada con la secretaría de la real cámara. ACS. Capilla Real. Libro Miscelánea. Caja 32. Expediente 4, 5, 6 y 9.

38. ACS. Capilla Real. Libro Miscelánea. Caja 32. Expediente 6-3, fol.2

39. Se acordó en cabildo del 9 de abril de 1773. ACS. Capilla Real. Actas Capitulares. Libro 14, fol. 104.



Fig. 3. Reja de la Capilla Real. Detalle del primer cuerpo. Catedral de Sevilla. (Foto: autor).



Fig. 4. Reja de la Capilla Real. Detalle escudo de armas. Catedral de Sevilla. (Foto: autor).

1.450 reales⁴⁰. El conjunto se remata con un ático, formado por una balaustrada que se dispone sobre las calles laterales. Este remate mide 2,94 m y pesa 1.501 kg⁴¹.

En noviembre de 1773, se terminó la instalación del conjunto escultórico que sobre pedestales remata el frontón central de la reja. San Fernando aparece al centro a caballo, bajo cuyas patas se encuentra un prisionero. El rey castellano recibe por parte del monarca Axafat las llaves de Sevilla, mientras otro cautivo contempla la escena. Dos prisioneros, uno en cada extremo de la reja, completan la escena. Las siete figuras, realizadas en madera y revestidas de chapas de cobre doradas y estofadas, se sacaron a subasta pública, siendo finalmente su autor Jerónimo Roldán según consta en el pago

40. La altura del segundo cuerpo es de 5,5 varas y su peso es de 669 arrobas. El escudo real pesa 330 libras. ACS. Capilla Real. Libro Miscelánea. Caja 32. Expediente 3, fol. 14vto.

41. La altura de es 3,5 varas y su peso es de 3.310 libras. Ídem, fol. 10vto.

de 43.000 reales efectuado, de los cuales, 8.000 fueron entregados cuando finalizó el recubrimiento de las piezas en cobre el 8 de julio de 1774⁴². Es evidente que la posición adoptada por el caballo difiere de la que ideó en corbeta van der Borcht en el proyecto original de la reja.

Una vez que se terminó por completo de instalar el conjunto, se procedió al dorado y estofado de los hierros que lo conforman. El encargado de realizar estos trabajos fue el dorador Gil López junto a José Rodríguez, quienes utilizaron aceite de nueces como aglutinante de sus pigmentos. Por estos trabajos, los artesanos recibieron 29.000 reales en cuatro pagos a lo largo de 1774, a los cuales se les añadieron el 22 de diciembre del citado año otros 700 por haber dorado una superficie mayor de lo que se había estimado en el contrato⁴³.

Finalmente, en el cabildo del 19 de mayo de 1775, don José Taboada compareció para explicar los diferentes episodios y dificultades que habían ocurrido durante todo el proceso de construcción de la reja. Aquí presentó la memoria que había redactado con los pagos, proyectos y vicisitudes sufridas para la realización de este proyecto, dando al fin por concluida la obra⁴⁴.

Estos datos demuestran que a pesar de lo expresado en la inscripción dispuesta en el friso superior exterior de la reja, ésta no se concluyó en 1773. Se desconoce el porqué de esta falta de veracidad, pues son ciertos los restantes datos aportados por las leyendas de los frisos de esta monumental reja, sin duda la más importante, pesada y costosa de cuantas se ejecutaron en España durante el siglo XVIII.

42. La autoría de las esculturas ya fue señalada por MATUTE Y GAVIRIA, Justino. *Anales eclesiásticos...* op. cit., p.230-231. Sobre la forma de pago, véase ACS. Capilla Real. Libro Miscelánea. Caja 32, Expediente 6-3, fol. 2. Para conocer más sobre este escultor, consúltese GÓMEZ MILLÁN, Enrique. «El escultor Jerónimo Roldán» en *Sevilla y la Semana Santa*. Sevilla, 1928, pp.59-60; PALOMERO PÁRAMO, Jesús M. «El rey Axataf entrega a San Fernando las llaves de Sevilla» en Catálogo de la Exposición *Magna Hispalensis. El Universo de una Iglesia*. Sevilla, 1992, p.186 y RODA PEÑA, José. «Aportación a la obra del escultor sevillano Jerónimo Roldán» en *Revista del Laboratorio de Arte*. Sevilla, 1994, pp.161-178.

43. Ibidem; ACS. Capilla Real. Libro Miscelánea. Caja 32. Expediente 3, fol. 15.

44. ACS. Capilla Real. Actas Capitulares. Libro 14, fol. 166 y ss.